

“2015 - Año del Bicentenario del Congreso
de los Pueblos Libres”



VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante expediente 0036133/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud cursada por el alumno Camilo Serra Di Lollo de autorización para inscribirse de manera condicional en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos hasta la mesa de exámenes especial del mes de septiembre del 2015, por razones de salud; y

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

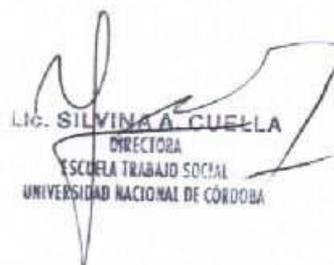
ARTÍCULO 1: Autorizar al alumno Camilo Serra Di Lollo (DNI 33.975.052) a inscribirse como condicional en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos hasta las mesas de exámenes especiales del mes de septiembre del 2015.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar al Área Enseñanza y Secretaría Académica para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO ENGOM GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LIC. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

144